

República del Ecuador

Superintendencia de Compañías

EXTRACTO

De la Escritura Pública de Constitución de la Compañía "Molinos Ripalda y Ripalda Compañía Limitada"

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de la compañía "MOLINOS RIPALDA Y RIPALDA COMPAÑIA LIMITADA", se otorgó en la ciudad de Latacunga, el 4 de julio de 1.986, ante el Notario Primero del Cantón Latacunga; ha sido aprobada por el señor Economista Gilberto Novoa Montaño, Intendente de Compañías de Quito Encargado, mediante Resolución Nº 86 1 2 1 de 7 de Agosto de 1.986.

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores:

Nómina	E. Civil	Nacionalidad	Domicilio
Luigi Ripalda Bonilla,	casado	Ecuatoriana	Latacunga
Miguel Ripalda Quevedo,	casado	Ecuatoriana	Latacunga
Ing. Eduardo Ripalda Q.	casado	Ecuatoriana	Quito

3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es: "MOLINOS RIPALDA Y RIPALDA COMPAÑIA LIMITADA" y tiene un plazo de duración de cincuenta (50) años.

4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es Latacunga, Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi.

5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es: a) La explotación, industrialización y molienda de trigo y otros cereales y sus derivados; b) La elaboración, comercialización y distribución de harinas, subproductos y demás materias primas afines; c) La producción de todo tipo de combustibles relacionados con harina y sus componentes; d) La preparación de alimentos balanceados, forrajeros con adición de melaza o azúcar, incluyendo sus componentes para la alimentación de animales; e) La actividad y producción agropecuaria. Sin perjuicio de las prohibiciones previstas en otras leyes, la compañía no podrá realizar ninguna de las actividades contempladas en el artículo veinte y siete de la Ley de Regulación Económica y Control del Gasto Público.

6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de \$ 2'000.000,00, dividido en 2.000 participaciones de \$ 1.000,00 cada una.

7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En especie \$ 2'000.000,00. Los socios que pagan en especie son: Luigi Ripalda Bonilla, Miguel Fernando Ripalda Quevedo e Ingeniero Eduardo Antonio Ripalda Quevedo; mediante el aporte de especies muebles.

8.- NOMINA DE SOCIOS.- El número de socios es de tres y su nómina es la siguiente: Luigi Ripalda Bonilla, Miguel Fernando Ripalda Quevedo e Ingeniero Eduardo Antonio Ripalda Quevedo.

9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y es administrada por el Presidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 7 de Agosto de 1.986

Dr. Marcelo Icaza Ponce,
SECRETARIO GENERAL.